DDYA	RESOLUCIÓN N° 766-PCM-2026	Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche *Memoria, Verdad y Justicia* (Ordenanza 3578-CM-26)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL 5TAS JORNADAS DE ENFERMERÍA UNCO-CRUB

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ley Nacional 24.004: Ejercicio de la Enfermería.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 1669-CM-12: Declara de interés municipal la XV Jornada Barilochense de Enfermería.

Declaración 2884-CM-22: Declara de interés municipal la Primera Semana de la Enfermería en el CRUB 2022.

Nota de solicitud de declaración de interés municipal presentada por la Coordinación de Enfermería de la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche, de fecha 13 de octubre de 2026.

FUNDAMENTOS

Las 5tas Jornadas de Enfermería UNCo-CRUB, bajo el lema “Cuidar, transformar, trascender. Saberes, prácticas y desafíos de la Enfermería actual”, se llevarán a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2026, en las instalaciones de la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche, organizadas por la carrera de Licenciatura en Enfermería de dicha institución.

Este encuentro constituye un espacio académico, científico y cultural destinado a fortalecer la formación profesional, promover la actualización permanente y favorecer el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas entre estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de enfermería y de otras disciplinas vinculadas a la salud.

En su quinta edición, las jornadas proponen abordar la enfermería desde una perspectiva integral, contemplando la diversidad y complejidad de sus prácticas, los avances en cuidados especializados, la investigación aplicada, los nuevos escenarios del ejercicio profesional y las problemáticas que atraviesan la salud de las trabajadoras y los trabajadores del sector.

La propuesta busca reconocer el cuidado como fundamento esencial de la identidad profesional de enfermería, promoviendo la construcción colectiva del conocimiento y la reflexión crítica sobre los desafíos éticos, sociales y laborales que enfrenta la disciplina. Asimismo, pone especial énfasis en la importancia de cuidar a quienes cuidan, visibilizando las condiciones en las que se desarrolla esta labor fundamental para el bienestar de la comunidad.

Durante ambas jornadas se desarrollarán conferencias y charlas académicas a cargo de referentes de enfermería y otras áreas de la salud, presentaciones y análisis interdisciplinarios de casos clínicos, muestras de trabajos académicos y profesionales, y actividades culturales y recreativas que favorecerán la integración y el intercambio entre las personas participantes.

Las actividades estarán dirigidas a estudiantes de enfermería en sus distintos niveles de formación, docentes universitarios y de institutos de formación, profesionales en ejercicio y representantes de otras disciplinas de la salud, promoviendo un abordaje interdisciplinario y una mirada integral sobre la atención de las personas, las familias y la comunidad.

Cabe destacar el compromiso de la Universidad Nacional del Comahue con la formación de profesionales de la salud y la generación de espacios de actualización, investigación y vinculación con la comunidad. En este sentido, la realización de estas jornadas contribuye al fortalecimiento de la enfermería y a la mejora continua de las prácticas de cuidado, con impacto directo en la calidad de la atención sanitaria.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche acompañe y reconozca esta iniciativa, destacando su contribución a la

formación profesional, el desarrollo científico y el fortalecimiento del sistema de salud de nuestra comunidad.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo del Rio.

COLABORADORES: Coordinación de Enfermería de la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso "y" del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1°) Se declara de interés municipal las "5tas Jornadas de Enfermería UNCo-CRUB", bajo el lema "Cuidar, transformar, trascender. Saberes, prácticas y desafíos de la Enfermería actual", organizadas por la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2026 en las instalaciones de dicha institución.

Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3°) La presente resolución se aprueba ad referéndum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Art. 4°) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 de octubre de 2026.
GRDR/GP/sag